

Boletín de Coyuntura

EL MERCADO DEL
MEDICAMENTO EN
ESPAÑA

Número 122

Evolución del mercado

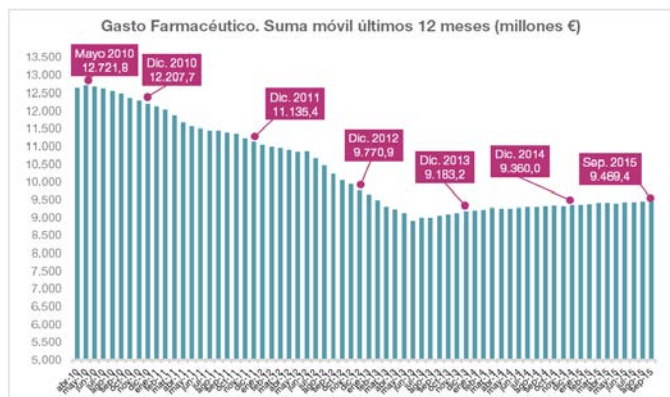
Gasto farmacéutico público (oficinas de farmacia)

	Oct. 2014- Sep. 2015	Oct. 2013- Sep. 2014	% var. 2015/14
Gasto (Millones de euros) *	9.469,4	9.318,5	1,62%
Recetas (Millones)	879,3	865,7	1,57%
Gasto Medio por Receta (€) *	10,77	10,76	0,05%

* PVP con IVA

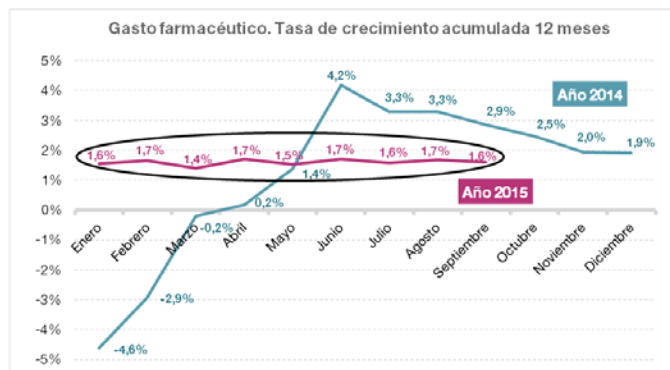
Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad relativos al pasado mes de septiembre muestran un incremento del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia acumulado a 12 meses, del +1,62% con respecto a la cifra de gasto acumulado registrada en el mismo mes de 2014. Esta variación del gasto es consecuencia de un aumento del número de recetas del +1,57% y de un incremento del gasto medio por receta del +0,05%.

El gasto acumulado a 12 meses registrado el pasado mes de septiembre (ver gráfico siguiente) es -3.252 millones € inferior al máximo histórico de mayo 2010 (un -25,6%).



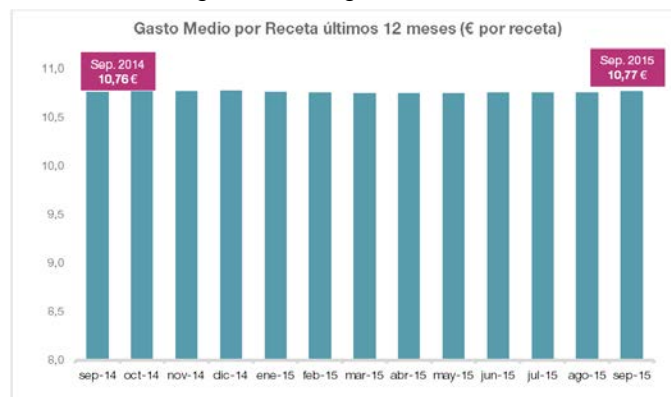
Fuente: MSSSI

Al término del tercer trimestre del año debemos destacar la gran estabilidad de la tasa de crecimiento del gasto farmacéutico público acumulado a 12 meses, con un rango de 0,3 puntos porcentuales en 2015 (entre el +1,4% y el +1,7%), frente a las fuertes variaciones que mostró esta misma tasa durante el año 2014, con un rango de casi 9 puntos porcentuales (entre el -4,6% de enero 2014 y el +4,2% del mes de junio).

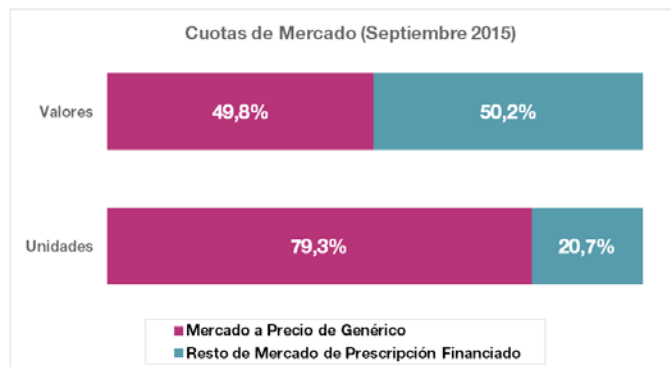


Aunque con alguna variación estacional, especialmente en el mes de noviembre (fundamentalmente a causa del distinto número de días hábiles de este mes en comparación con el mismo mes de 2014, y también por tratarse del mes anterior a la entrada en vigor a efectos de gasto de la Orden de Precios de Referencia recientemente aprobada), se espera un mantenimiento de esta tendencia de estabilidad de la tasa de crecimiento del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia. De hecho, la previsión de Farmaindustria para cierre de

2015 es un crecimiento del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia en el entorno del +1,5%, inferior al registrado en 2014 (+1,9%), y provocado exclusivamente por el crecimiento de la demanda de recetas, ya que la evolución del gasto medio por receta en 2015 se prevé próxima a cero o incluso en tasas ligeramente negativas.



Por último, y a partir de información procedente de IMS, en el mes de septiembre de 2015 el Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico alcanzó el 79,3% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 49,8% de dicho mercado en valores.



Fuente: Estimación de Farmaindustria a partir de información de IMS

Nota: Mercado total de prescripción neto de las deducciones de los RDLs 8/2010 y 9/2011

El precio medio de los medicamentos dispensados a través de oficinas de farmacia en España está entre los más bajos de Europa

Las medidas adoptadas en materia de política farmacéutica en nuestro país en los últimos años se han enmarcado dentro del conjunto de actuaciones encaminadas a reducir el déficit público y a la necesidad de acercar el gasto del conjunto de las Administraciones Públicas a unos ingresos públicos que se han visto reducidos como consecuencia de la crisis económica.

Estas medidas han sido especialmente intensas en el sector farmacéutico, particularmente desde el año 2010, lo que ha hecho que el gasto público del SNS en medicamentos en oficinas de farmacia registrara cuatro ejercicios consecutivos de caídas entre los años 2010 y 2013. Esta tendencia se rompió en 2014, si bien con un crecimiento muy modesto del gasto: el +1,9%, el crecimiento positivo más bajo del gasto farmacéutico público, desde al menos, 1983.

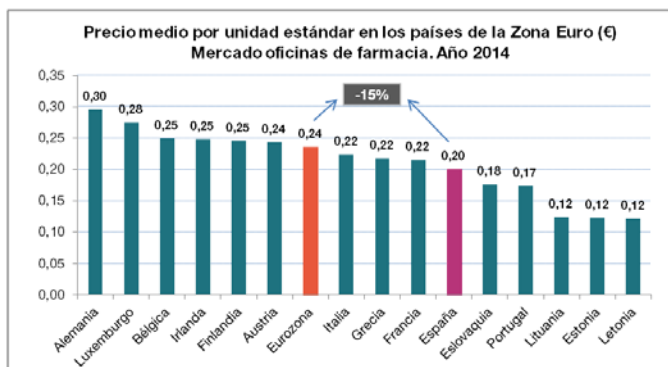
Como consecuencia de lo anterior, el gasto farmacéutico público a través de receta oficial del SNS cayó un -26,4%, desde su máximo de mayo 2010, hasta diciembre 2014 (último

mo ejercicio cerrado), lo que pone de manifiesto la magnitud del ajuste sufrido por el sector.

La mayor parte de este ajuste ha recaído sobre los precios de los medicamentos, a través de la adopción de medidas como: i) establecimiento de deducciones del 4%, 7,5% y 15% para medicamentos no sujetos al sistema de precios de referencia; ii) rebajas individuales de precios; iii) establecimiento de precios menores y más bajos por agrupaciones homogéneas, y iv) actualización y ampliación del ámbito del sistema de precios de referencia.

Las actuaciones anteriores se han traducido en una caída del gasto medio por receta del -19,5% entre los años 2009 y 2014, al pasar de 13,39€ en diciembre 2009 a 10,78€ por receta en diciembre 2014. Sin duda se trata de un fuerte ajuste (-2,61€ por receta), pero resulta necesario contextualizarlo y comprobar en qué situación relativa se encuentra actualmente España con respecto a nuestros vecinos europeos en términos de gasto por receta.

Si bien no existen datos internacionales comparables de gasto medio por receta, sí es posible realizar, como aproximación, una comparativa internacional de precios medios por unidad consumida, a través de información procedente de IMS¹ para el mercado de medicamentos dispensados en oficinas de farmacia en los principales países de la Eurozona.²



Fuente: Farmaindustria a partir de IMS MIDAS y Eurostat

El gráfico anterior muestra el precio medio por unidad estándar en los principales países de la Eurozona en el año 2014.³ Como puede apreciarse en el gráfico, España es uno de los países de la Eurozona que presenta un menor precio medio por unidad estándar consumida, situándose un -15% por debajo de la media de la Eurozona. Tan sólo países como Eslovaquia, Portugal y las repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania presentan un precio medio por unidad estándar inferior al vigente en nuestro país.

El consumo de medicamentos de oficina de farmacia por habitante en España está entre los tres más bajos de la Eurozona

Existen factores como el aumento de la esperanza de vida, el progresivo incremento en la edad media de la población o la cronificación de determinadas enfermedades antes mortales, que hacen que la demanda de medicamentos en nuestro país

¹ IMS Health MIDAS Database. Mercado retail.

² Se toman como referencia los países de la Eurozona (con la excepción de Chipre, Eslovenia, Holanda y Malta, para los que IMS MIDAS no ofrece datos de su mercado retail) para evitar las distorsiones en precios derivadas de eventuales fluctuaciones en los tipos de cambio.

³ Se toma como referencia el consumo en términos de unidades estándar y no de unidades físicas, con el único objetivo de eliminar las distorsiones que puede introducir en la comparativa el hecho de que existan diferencias entre países en cuanto al consumo de dosificaciones o formatos diferentes de un mismo fármaco.

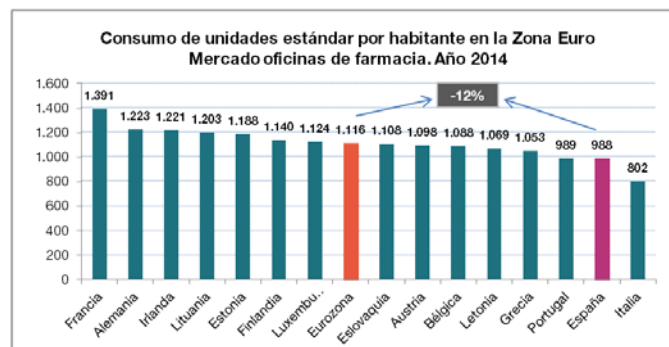
tenga una tendencia estructural creciente, a pesar del leve descenso que ha experimentado la población española en los últimos años.

A su vez, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012, en julio de 2012, la gratuidad total de los medicamentos para pensionistas era otro factor que incidía en el aumento de la cantidad demandada de medicamentos en nuestro país. Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012, se introdujeron medidas que tuvieron una fuerte incidencia sobre la demanda de fármacos, tales como: i) un nuevo esquema de copagos farmacéuticos en el que, además de otros cambios, los pensionistas pasaban a pagar un 10% del precio de los medicamentos financiados, con ciertos toques de aportación máxima mensual en función de su renta, y ii) la desfinanciación de 417 medicamentos para síndromes menores.

Estas medidas han sido muy efectivas para reducir la demanda de medicamentos ya que han conseguido pasar de un consumo máximo de recetas (acumulado a 12 meses) de 984,3 millones en junio de 2012 (mes inmediatamente anterior a la entrada en vigor del Real Decreto-ley), a los 879,3 millones de recetas registrados el pasado mes de septiembre en términos de consumo acumulado a 12 meses, una reducción anual de 105 millones de recetas (casi un -11% menos).

También en este caso, resulta conveniente contextualizar este descenso del consumo de recetas y comprobar en qué situación relativa se encuentra nuestro país respecto a sus vecinos europeos en cuanto al número de prescripciones dispensadas con cargo a los sistemas sanitarios de la Eurozona.

Un vez más, nos enfrentamos con el problema de la falta de disponibilidad de datos internacionales comparables del número de prescripciones dispensadas en los distintos sistemas sanitarios. Ahora bien, tal y como sucedía en el caso anterior, es posible realizar una aproximación a través de la información procedente de IMS⁴ para el mercado de medicamentos dispensados en oficinas de farmacia. Los resultados de este análisis se muestran en el gráfico siguiente en términos de consumo de unidades estándar⁵ por habitante en los principales países de la Eurozona.⁶



Fuente: Farmaindustria a partir de IMS MIDAS y Eurostat


Tal y como puede verse en el gráfico anterior, España es en la actualidad, el país de la Eurozona con menor consumo medio anual de medicamentos de oficina de farmacia por habitante, con la excepción de Italia y seguido muy de cerca por Portugal, con un diferencial del -12% con respecto al consumo medio de unidades estándar por habitante de la Eurozona, y casi un -30% inferior al país que cuenta con un mayor consumo por habitante, que es Francia.


⁴ Ver nota a pie de página 1.

⁵ Ver nota a pie de página 3.

⁶ Ver nota a pie de página 2.

farmaindustria

 C/María de Molina 54, 7^a
28006 - Madrid

 Teléfono: 91 515 93 50

 farmaindustria@farmaindustria.es

 facebook.com/farmaindustria

 [@farmaindustria](https://twitter.com/farmaindustria)

 googleplus

 <http://www.farmaindustria.es/>